**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE LESOTHO**

**35° SESIÓN**

Fecha del examen: 22 de enero de 2020.

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Damos la bienvenida a la Delegación de Lesotho y le agradecemos la presentación de su informe.

Felicitamos a Lesotho por las acciones realizadas en miras de establecer un mecanismo nacional de presentación de informes y seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de los diversos órganos creados en virtud de tratado, y lo alentamos a seguir trabajando para lograr ese objetivo.

Por otra parte, la delegación argentina recomienda a Lesotho:

* Avanzar en la formulación de medidas legales y administrativas tendientes a garantizar el pleno acceso a la educación de las personas con discapacidad.
* Adoptar normas que garanticen a las personas LGBTI el disfrute pleno de sus derechos en un pie de igualdad en todos los ámbitos, combatiendo la discriminación y los estereotipos negativos presentes en la sociedad.

Muchas gracias.